

| | | | |
|------------------|--------------|----------------------|---|
| Nº PROCEDIMIENTO | PUI/2013-034 | Nº PLAZAS CONVOCADAS | 1 |
|------------------|--------------|----------------------|---|

| | | | |
|--------------|---|-----------------|-----------|
| CATEGORÍA | N4-INVESTIGADOR EN FORMACIÓN | F. CONVOCATORIA | 20-5-2013 |
| DEPARTAMENTO | DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO | | |
| CENTRO | FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS | | |

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el **jueves 30 de mayo de 2013 en Zaragoza**, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

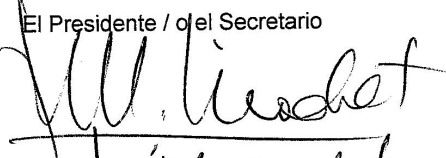
CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO

- 1. Formación académica hasta 15 puntos**
 - Expediente académico de Licenciado en Geografía hasta 5 puntos
 - DEA o Máster oficial relacionado con la investigación geográfica hasta 5 puntos
 - Otras titulaciones hasta 1 punto por cada titulación
 - Becas del Ministerio u homologadas hasta 1 punto por cada beca
- 2. Publicaciones hasta 5 puntos**
 - Por cada publicación en revistas con índice de calidad hasta 3 puntos
 - Por cada libro o capítulo de libro hasta 2 puntos
- 3. Participación en proyectos y contratos de investigación hasta 5 puntos**
 - Por cada año en proyectos de convocatoria pública hasta 3 puntos
 - Por cada año en contratos de investigación con empresas hasta 1 punto
- 4. Comunicaciones a congresos hasta 5 puntos**
 - Por cada comunicación a congreso internacional hasta 3 puntos
 - Por cada comunicación a congreso nacional hasta 2 puntos
- Apartado 2 – Adecuación al puesto: hasta 60 puntos**
 - Experiencia investigadora en:
 - Control de calidad, homogeneización y reconstrucción de series climáticas hasta 20 puntos
 - Modelización de variables climáticas mediante TIG hasta 20 puntos
 - Cartografía de variables climáticas con "R" hasta 20 puntos

La puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo será de **40 puntos**.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 30 de mayo de 2013

El Presidente / o el Secretario

 Fdo.: José H. Cuadros

| | | | |
|---|-------------------------|--------------|-----------|
| ID. DOCUMENTO: (CSV) HHbmvChLFjWcd%lraDjAOA\$\$ | ID. TIPO: 1 | PÁGINA 1 / 1 | |
| FIRMADO POR | CARGO FIRMANTE | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |
| Q5018001G Secretario General | Universidad de Zaragoza | 31/05/2013 | 2082774 |

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>
 (CSV) HHbmvChLFjWcd%lraDjAOA\$\$

